

Gobierno del Estado de Aguascalientes

Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)

Auditoría De Cumplimiento: 2021-A-01000-19-0391-2022

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 391

Los Criterios de Selección, Objetivo y Procedimientos de auditoría aplicados, se pueden consultar a través del Marco de Referencia "Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)", mediante el siguiente código QR:



Alcance

En esta auditoría no se revisa el ejercicio de los recursos públicos, sino la gestión de la entidad fiscalizada en relación con la aplicación del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal para la obtención de las Participaciones del Impuesto Sobre la Renta.

Resultados

Integración de la Información y Registros Contables.

1. El Gobierno del estado de Aguascalientes por medio de la Secretaría de Finanzas registró para el ejercicio fiscal 2021 un monto pagado en el Capítulo 1000 Servicios Personales de 1,671,498.9 miles de pesos, de los cuales 1,304,303.2 miles de pesos corresponden a conceptos del pago de sueldos y salarios del personal que prestó o desempeñó un servicio personal subordinado, de lo que se generó un importe de 202,566.4 miles pesos por concepto de Impuesto sobre la Renta (ISR) a cargo de los trabajadores, que fue retenido por el ente fiscalizado y debidamente registrado; asimismo, el importe del ISR retenido es consistente con los pagos y enteros efectivamente realizados ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

2. El Gobierno del estado de Aguascalientes por medio de la Secretaría de Finanzas realizó pagos en el ejercicio fiscal 2021 por concepto de sueldos y salarios para el personal que prestó o desempeñó un servicio personal subordinado por un importe de 1,304,303.2 miles de pesos y en los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) correspondientes se reflejaron las retenciones del ISR por 202,789.6 miles de pesos, las cuales no son consistentes con los registros contables y presupuestales correspondientes por un monto de 202,566.4 miles de pesos, en incumplimiento de los artículos 76, fracción III, 86, fracción V y 99, fracción III, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, y 33, 34, 36, 41, 42 y Cuarto Transitorio, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DETERMINACIÓN DEL ISR DE SUELDOS Y SALARIOS
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Ente y RFC	Sueldos y Salarios según resúmenes de nómina	Retención Total del ISR de Sueldos y Salarios según los CFDI emitidos	Retención Total del ISR de Sueldos y Salarios según los registros contables	Diferencias del ISR CFDI vs. Registros contables
Secretaría de Finanzas del Gobierno del estado de Aguascalientes SFI011030DU4	1,304,303.2	202,789.6	202,566.4	223.1

FUENTE: Registros contables y presupuestales de egresos y de la Cuenta Pública.

El Gobierno del estado de Aguascalientes por medio de la Contraloría del estado, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la información correspondiente a las cancelaciones de transferencias o cheques emitidos por conceptos de sueldos y salarios con la que acredita y aclara la diferencia por 223.1 miles de pesos entre la Retención Total del ISR de Sueldos y Salarios según los CFDI emitidos y la Retención Total del ISR de Sueldos y Salarios según los registros contables al 31 de diciembre de 2021, con lo que se solventa lo observado.

Ingresos por concepto de Participación de ISR

3. El Gobierno del estado de Aguascalientes por medio de la Secretaría de Finanzas emitió 125,081 CFDI en el ejercicio fiscal 2021 por el pago de sueldos y salarios para el personal que prestó o desempeñó un servicio personal subordinado que amparan un importe por 1,304,303.2 miles de pesos, de los cuales 1,304,303.2 miles de pesos corresponden a pagos realizados con fuente de financiamiento de "Participaciones Federales o Ingresos Propios" (IP), y de ello se determinó un ISR retenido por un importe de 202,390.2 miles de pesos, lo cual es congruente con los resúmenes de nóminas, la integración por fuente de financiamiento del ISR retenido por salarios y asimilados a salarios, los registros contables del pago de ISR y el Informe Global del ISR Participable emitido por el SAT.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 DETERMINACIÓN DEL ISR DE SUELDOS Y SALARIOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 CUENTA PÚBLICA 2021
 (Miles de pesos)

Ente y RFC	Sueldos y Salarios		Retención Total del ISR	
	Según resúmenes de nómina o CFDI	Con fuente de financiamiento IP	Según los CFDI	Con fuente de financiamiento IP
Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del estado de Aguascalientes SFI011030DU4	1,304,303.2	1,304,303.2	202,789.6	202,390.2

FUENTE: Resúmenes de nómina, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet y registros contables y presupuestales de egresos.

* Existe una diferencia entre el monto de los CFDI y los registros contables observado en el resultado 2.

4. El Gobierno del estado de Aguascalientes recibió en el ejercicio fiscal 2021 un total de 898,901.7 miles de pesos por concepto de participaciones del ISR correspondientes a los montos validados por el SAT, que se derivaron del pago de sueldos y salarios al personal que prestó o desempeñó un servicio personal subordinado, los cuales fueron depositados en las cuentas bancarias de la entidad y coinciden con los registros contables y presupuestales y con el importe consignado en las Cuentas por Liquidar Certificadas generadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; del importe citado, 642,720.9 miles de pesos corresponden a Participaciones del ISR del Estado de Aguascalientes y 256,180.8 miles de pesos a Participaciones del ISR de sus municipios; asimismo, de los 642,720.9 miles de pesos correspondientes a Participaciones del ISR del Estado de Aguascalientes, se determinó que 202,566.4 miles de pesos se originaron del ISR procedente del pago de salarios por el Registro Federal de Contribuyentes SFI011030DU4 de la Secretaría de Finanzas del estado de Aguascalientes seleccionado para su revisión.

Entero del ISR

5. El Gobierno del estado de Aguascalientes por medio de la Secretaría de Finanzas enteró al SAT la totalidad del ISR retenido por concepto de sueldos y salarios pagados al personal que prestó o desempeñó un servicio personal subordinado del ejercicio fiscal 2021 por un importe de 202,566.4 miles de pesos, correspondiente a los pagos efectuados con recursos tanto federales como locales.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
ENTERO DEL ISR DE SUELDOS Y SALARIOS
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Ente y RFC	Retención Total	ISR por Sueldos y Salarios		
		Enteros al SAT	Con fuente de financiamiento IP	Con fuente de financiamiento Recursos Federales
Secretaría de Finanzas del Gobierno del estado de Aguascalientes SFI011030DU4	202,566.49	202,566.4	202,390.2	176.2

FUENTE: Registros contables y presupuestales de egresos, declaraciones de impuestos y enteros.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 4 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó los procesos de identificación, validación y determinación de los recursos que el Gobierno del estado de Aguascalientes, destinó al pago de salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, así como la determinación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) correspondiente al ejercicio fiscal 2021, conforme a lo dispuesto en el artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal. La auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

El Gobierno del estado de Aguascalientes registró un monto pagado de sueldos y salarios del personal que prestó o desempeñó un servicio personal subordinado por 1,671,498.9 miles de pesos, de lo que se generó un importe de 202,566.4 miles de pesos por concepto de ISR a cargo de los trabajadores y fue retenido por el ente fiscalizado, debidamente registrado y enterado efectivamente ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Asimismo, 1,304,303.2 miles de pesos corresponden a pagos realizados con fuente de financiamiento de "Participaciones Federales o Ingresos Propios" y de ello se determinó un ISR retenido por un importe de 202,789.6 miles de pesos, los cuales no son consistentes con los registros contables y presupuestales correspondientes por un monto de 202,566.4 miles de pesos.

Por último, se determinó que el Gobierno del estado de Aguascalientes recibió un total de 898,901.7 miles de pesos por concepto de participaciones del ISR correspondientes a los montos validados por el SAT, que se derivaron del pago de sueldos y salarios al personal que prestó o desempeñó un servicio personal subordinado, de los cuales 642,720.9 miles de

pesos corresponden a Participaciones del ISR del estado de Aguascalientes y 256,180.8 miles de pesos a Participaciones del ISR de sus municipios.

En conclusión, durante el ejercicio fiscal 2021, el Gobierno del estado de Aguascalientes cumplió de manera razonable los requisitos y las reglas de operación establecidas para la aplicación del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C. Carlos Emiliano Huerta Durán

Lic. Marciano Cruz Ángeles

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas del Gobierno del estado de Aguascalientes.